

23 de mayo del 2015



CANCELAN LAS BOLETAS EXCEDENTES DE LA ELECCIÓN ESTATAL. SON 27,130 POR CADA ELECCIÓN PARA UN TOTAL DE 54,260, POR LA DIFERENCIA ENTRE EL PADRÓN ELECTORAL Y EL LISTADO NOMINAL DEFINITIVO.

- **Ante la certificación de Notario Público la documentación anulada queda en resguardo en la bóveda debidamente cedulada.**
- **La documentación y el material electoral será entregada al INE el lunes 25 y a su vez a los presidentes de las mesas directivas de casilla el 1 de junio.**

Una vez concluido el sellado y agrupado de las boletas electorales, personal autorizado del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) procedió hoy a cancelar 54 mil 260 boletas excedentes por la diferencia entre el Padrón Electoral y el Listado Nominal definitivo.

La anulación de las boletas fue certificada por la Notario Público número 37, Teresita Escalante Galaz en una ceremonia en la que estuvieron presentes los Consejeros Electorales, el representante del Partido Acción Nacional y demás funcionarios del Instituto.

Por acuerdo del Consejo General del Instituto, a las boletas se les puso un sello con la leyenda "Cancelada por diferencia entre el padrón electoral y la lista nominal de electores definitiva" "Proceso Electoral 2014-2015".

Una vez concluida esa tarea, las boletas canceladas fueron depositadas en la bóveda de la bodega electoral del IEPAC, que será sellada por la

notario público con las firmas de los Consejeros Electorales y representantes de partidos políticos presentes.



A las 2,528 casillas que se instalarán el domingo 7 de junio debe llegar sólo la cantidad de papeletas que correspondan al listado nominal más 20 boletas para el voto de los representantes de los partidos políticos.

El secretario ejecutivo del Instituto, Hidalgo Victoria Maldonado detalló que el proceso de sellado y agrupado de las boletas electorales se realizó de manera ininterrumpida en diez días, tres turnos diarios de a 8 horas y bajo todas las medidas de seguridad.

Dijo que en la bodega electoral se cuenta con cámaras de circuito cerrado y la vigilancia permanente de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, quienes también brindarán la protección durante el traslado de la documentación y el material electoral.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social

